

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6304 SOLEMNE
CELEBRADA EL LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6322 DEL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO. Conmemoración del 79.º aniversario de la Universidad de Costa Rica2

Acta de la **sesión N.º 6304, Solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día lunes veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Teresita Cordero Cordero, directora, Área de Ciencias Sociales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Paula Jiménez Fonseca y Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar, sector estudiantil, y el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y diecinueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Ph.D. Guillermo Santana, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

Invitada: Srta. Andrea Chacón Chacón, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR.)

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero, da lectura al siguiente orden del día:

Punto único: Conmemoración del 79.º aniversario de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO ÚNICO

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, declara abierta la sesión N.º 6304 en conmemoración del 79.º aniversario de la Universidad de Costa Rica.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Muy buenos días, la Universidad de Costa Rica les da la más cordial bienvenida y les agradece su presencia en esta sesión solemne del Consejo Universitario, con motivo del septuagésimo noveno aniversario de esta Benemérita Institución de la Educación y la Cultura costarricense. Integran la mesa principal: la señora directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero Cordero, quien preside esta sesión; el señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington; la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, señorita Andrea Chacón Chacón; las señoras y señores miembros del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, profesora catedrática Madeline Howard Mora, M.Sc. Carlos Méndez Soto, Ph.D. Guillermo Santana Barboza, M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Lic. Warner Cascante Salas, M.Sc. Miguel Casafont Broutin, MBA Marco Vinicio Calvo Vargas; Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar y Srta. Paula Jiménez Fonseca.

Iniciamos esta ceremonia con el Himno Nacional de Costa Rica.

Se entona el Himno Nacional de Costa Rica.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, la directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero Cordero, hará la apertura de la sesión.

- **Apertura de la sesión**

DRA. TERESITA CORDERO: —Muy buenos días, damos inicio a la sesión N.º 6304, solemne, por celebrarse hoy lunes 26 de agosto de 2019, con un punto único, la conmemoración del 79.º aniversario de la Universidad de Costa Rica, a las diez horas y veintiún minutos.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, las palabras de la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Srta. Andrea Chacón Chacón.

- **Palabras de la presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Andrea Chacón Chacón.**

SRTA. ANDREA CHACÓN: —Buenos días a todas las personas presentes, estudiantes, personal docente y administrativo, señoras y señores vicerrectores, señoras y señores miembros del Consejo Universitario, señor rector.

Hoy celebramos el 79.º aniversario de nuestra casa de enseñanza superior, la Universidad de Costa Rica. Setenta y nueve años de servicio a la sociedad costarricense, aportando a miles de profesionales en diversas áreas, trabajando con comunidades por medio de programas de acción social, aportando nuevo conocimiento a nuestro país y al mundo.

El valor de la universidad pública no se enmarca únicamente en el plano general, sino que marca y cambia la vida de las personas que tienen la dicha de formar parte de ella. La educación superior pública ha representado para miles de estudiantes, a lo largo de su historia, la posibilidad de un futuro mejor y de desarrollarse en sus áreas de interés; esto, gracias al modelo de universidad pública, respaldado por nuestra Constitución Política, donde se plantea una universidad accesible para toda la población y donde se nos garantiza la igualdad de posibilidades.

La autonomía de nuestra universidad pública nos ha permitido, en estos setenta y nueve años, guiar el rumbo de nuestra Institución, impidiendo, de esta manera, que intereses políticos externos se sobrepongan a las prioridades que como Universidad debemos tener.

Gozamos, también, de la libertad de cátedra, que nos permite expresar diversas posturas sin que nos sea limitada nuestra libertad de expresión. Esta nos permite, además, tanto a estudiantes como a docentes, la discusión fundamentada de dichas posturas, permitiéndonos, de este modo, nutrirnos de conocimiento.

Por medio de la extensión o acción social aportamos a nuestras comunidades conocimiento, promovemos la cultura y también la aprendemos. Con esto compartimos con la sociedad el conocimiento que nuestra Universidad nos ha permitido adquirir.

Por último, tenemos el cogobierno, que nos da la oportunidad a la comunidad estudiantil de formar parte de la toma de decisiones y acompañar el rumbo que guía a nuestra Institución; esto, por medio de la representación estudiantil electa mediante procesos democráticos.

Los anteriores son principios planteados por medio del manifiesto liminar de la Reforma de Córdoba, una de las bases de nuestro modelo universitario, el cual debemos honrar y defender. “Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”, nos plantean en dicho manifiesto, y debemos trabajar cada día para mejorar nuestra Universidad y la estadía dentro de ella.

Nuestra Institución requiere mejoras y debe adecuarse a las necesidades actuales de la sociedad costarricense; esto, en el marco de su autonomía y buscando siempre el aporte de toda la comunidad universitaria. Como estudiantes nos corresponde colaborar con nuestra Universidad y su avance en temas de género, diversidad y derechos humanos en general, exigir una adecuada distribución de nuestros recursos, además de asegurar y velar por la mejora de garantías, que esta siempre nos ha brindado, como lo son las becas y residencias estudiantiles.

Como comunidad universitaria, somos parte de la Universidad de Costa Rica y debemos velar por su fortalecimiento y continuidad en el tiempo. Somos nosotras y nosotros los llamados a exigir las mejoras internas que requerimos y a visibilizar el valor que tiene la universidad pública para las y los costarricenses.

Me gustaría terminar mi intervención, también, con una frase del manifiesto liminar de la Reforma de Córdoba: “La autoridad en un hogar de estudiantes no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando”. Es por esto que es nuestra responsabilidad como comunidad universitaria involucrarnos en el cambio que queremos generar en la Universidad de Costa Rica, exigiendo y sugiriendo el camino que esta debe seguir, por lo que debemos trabajar en conjunto para mejorar como Institución, en ejercicio de nuestra propia autonomía.

¡Muchas gracias!

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Seguidamente, escucharemos a la directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero Cordero.

- **Palabras de la directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero Cordero**

DRA. TERESITA CORDERO: —Buenos días, nuevamente. Señor rector Dr. Henning Jensen Pennington, compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario; Srta. Andrea Chacón Chacón, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR); señoras vicerrectoras y señores vicerrectores; señor exrector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gabriel Macaya Trejos; señora Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer; señoras y señores decanos; directores de unidades académicas; representantes de las otras universidades públicas, invitados especiales; personal docente y administrativo; estudiantes de nuestra querida Universidad, señoras y señores.

El año pasado, América Latina celebró, en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior, conocida como la CRES, el centenario de la gesta estudiantil que liberó la universidad latinoamericana de una práctica de educación superior conservadora, elitista y decadente, reflejo de gobiernos oligárquicos y sociedades reprimidas y marginadas. Sus protagonistas fueron los estudiantes de la Universidad de Córdoba, en Argentina, quienes reclamaban una universidad democrática, abierta al cogobierno estudiantil, secular, actualizada con las nuevas tendencias científicas y tecnológicas, renovada en sus cuadros docentes, de mayor cobertura, gratuita y comprometida con el desarrollo social, económico y cultural del país. Este movimiento hizo también un llamado latinoamericano contra las dictaduras y el imperialismo estadounidense, presente en varios países del continente.

Los alcances de aquel movimiento contestatario llegaron a todas las universidades latinoamericanas, y las que aún estaban por nacer veían la luz al amparo de las proclamas y reivindicaciones suscritas en su manifiesto liminar. La Universidad de Costa Rica es una de ellas, gracias a la visión de don Luis Galdames y de quienes integraron la Misión Chilena, porque supieron interpretar y proyectar en el futuro, magistralmente, el sentido de esta reforma.

Cien años después, la situación de los países latinoamericanos es igualmente convulsa: dictaduras políticas, recesión económica, grandes índices de desempleo y pobreza, crisis migratoria, violación de los derechos humanos, competencia comercial desigual entre países, intromisión de la teología de la prosperidad y del movimiento pentecostal en la política, debilitamiento de la institucionalidad democrática, corrupción de la clase política y empresarial, y, de nuevo, la educación superior pública en peligro.

Nos reunimos hoy para celebrar el septuagésimo noveno aniversario de nuestra Universidad de Costa Rica, en cuyo ADN corren los genes de aquella reforma; no por casualidad su primigenia Ley Orgánica la crea como una universidad que, cito: será autónoma y gozará de capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones. Será de su incumbencia exclusiva, por consiguiente, adoptar programas y planes de estudio, nombrar personal docente y administrativo, otorgar grados académicos y títulos profesionales, disponer de su patrimonio y dictar los reglamentos necesarios para el gobierno de sus escuelas y servicios; todo de acuerdo con las leyes que la rijan. Posteriormente, en la eufórica época de los años cuarenta, de consolidación del Estado solidario, con gran tino y visión de futuro, la Constitución Política de 1949 recoge lo expresado en esta ley, y así, en su artículo 84, queda establecida la autonomía universitaria; en el artículo 85, la garantía constitucional, el financiamiento de la Universidad por parte del Estado, sin menoscabo de las rentas propias que la Institución genere, y en el artículo 87, la libertad de cátedra como principio fundamental de la enseñanza universitaria.

Este es un aniversario de especial importancia dada la coyuntura histórica por la que atraviesan la educación superior y la institución universitaria, particularmente la costarricense, pero también la latinoamericana y la mundial, y a esto quiero referirme.

Recientemente, escuché una charla que impartió el científico español Antonio Lafuente, en Colombia, hace ya un par de años, en la que inició contando una anécdota lamentable: el suicidio, en el 2014, del biólogo Stefan Grimm, quien ocupaba una cátedra en el Imperial College de Londres, pero no pudo cumplir no por los niveles de producción científica esperados, sino por la captura de fondos económicos insuficientes para la institución, por lo que obtuvo una amenaza de despedida si no mejoraban los ingresos, y esto lo llevó a quitarse la vida. A partir de esta historia, Lafuente desarrolla su conferencia argumentando la intención neoliberal de mercantilización de la ciencia y del “gerencialismo” de la academia, y se pregunta si será necesario, entonces, ralentizar la ciencia y revalorizar la libertad de cátedra.

Vivimos, quizá, uno de los momentos de arremetida neoliberal más abrumadora, y la educación, en todos sus estamentos, está siendo víctima y, en consecuencia, también victimaria. No es el momento ni es mi intención teorizar aquí sobre el proceso de transformación que viene experimentando la educación superior en el mundo, producto del nuevo orden capitalista globalizado —muchos expertos y muchas expertas ya lo han hecho de forma magistral—, pero sí quiero puntualizar algunos efectos de las políticas neoliberales que cada vez se hacen más visibles en nuestra realidad universitaria costarricense.

Considero que, en coyunturas como la actual, la responsabilidad de las universidades es grande y delicada, y este aniversario convoca la reflexión crítica y la acción inmediata y consciente; de ahí que,

en el marco de esta celebración, en mi condición de directora del Consejo Universitario, mi mensaje no puede estar descontextualizado de esta realidad.

Según los expertos, los ejes que configuran el modelo neoliberal de educación, trazados, claro está, por el conjunto de organismos internacionales, corporaciones transnacionales e instituciones como las llamadas “cajas de ideas” de las que habla Bourdieu, por ejemplo, son, principalmente: la pertinencia, el control de la calidad, la flexibilización y la gestión de corte empresarial.

La pertinencia se refiere a la función de la educación superior con respecto, únicamente, a las necesidades del mercado; entonces, vemos como en Brasil el presidente Jair Bolsonaro amenaza las universidades federales con cerrar carreras como “Filosofía y Sociología porque no contribuyen al progreso material tangible de la sociedad”.

Con respecto al control de la calidad de los servicios educativos mediante estándares de evaluación foráneos, para “revertir” la tesis de la ineficiencia, inequidad y libertinaje. De esto ya fuimos objeto cuando, en el 2016, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social aprobó que un ente externo formule, aplique y califique el examen de ingreso al internado rotatorio, acuerdo que, claramente, violenta el “Convenio Marco de Cooperación entre la CCSS y la UCR”, la autonomía universitaria, la independencia y las competencias de la Universidad de Costa Rica.

En cuanto a la flexibilización, entendida como la “adaptación exigida” de las instituciones de educación superior para responder a los cambios del entorno, podemos referirnos, por ejemplo, a los proyectos de ley sobre la educación y su forma de gestión; entre ellas, la educación dual, que ya fue aprobada recientemente por la Asamblea Legislativa.

Y la gestión de corte empresarial, que implica, por un lado, el recorte financiero a la universidad pública por parte del Estado y, por otro, una redistribución de los recursos que beneficia la universidad privada mediante nuevas formas de regulación y desregulación. En relación con esto, podemos citar la aprobación de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, y los decretos ejecutivos sobre el Reglamento de la Ley del impuesto sobre el valor agregado y el Reglamento de Responsabilidad fiscal de la República, y otros proyectos que están actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa, como el de adición de un párrafo final al artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, por citar uno, porque la lista es larga y todos atentan contra los objetivos y fines de la educación superior estatal pública y contra el Estado social de derecho.

Desde esta perspectiva neoliberal, el libre juego de las fuerzas del mercado y del capital conduce al diseño de políticas educativas y culturales de carácter predominantemente económicos, lo que, en la mayoría de países latinoamericanos, se traduce en el planteamiento de dos proyectos de universidad que están en pugna: uno, modelado por la visión “gerencialista” y empresarial, que apuesta por una enseñanza determinada por las necesidades del mercado; y otro que reafirma la educación superior pública, laica, gratuita y autónoma, que potencia la formación humanista e integral de las personas.

En este modelo de universidad mercantilizada, la competitividad y el individualismo se plantean como los más altos valores, en oposición al derecho al saber y a aprender en favor de la colectividad y al derecho al conocimiento como bien público. Lejos de ser una responsabilidad del Estado y un derecho universal, la educación superior se transforma en una mercancía que adquieren quienes puedan pagarla, al fin y al cabo —piensan los neoliberales—, es una inversión que produce réditos individuales y no tiene por qué ser el Estado el que pague por ella. Así, convertida en un bien privado, proliferan planteamientos que ofrecen adiestramiento y desarrollo de habilidades y competencias específicas

para cubrir las demandas del sector empresarial, en detrimento del sentido humanista, integral, social, crítico, reflexivo, creativo y, por qué no, lúdico de la educación universitaria estatal; intereses estos que no se tasan en el mundo de los negocios.

Desde mi punto de vista, lo peor de todo es que los planteamientos de corte neoliberal calan tanto en el pensamiento de la opinión pública, como en nuestras propias posiciones internas.

Son, entonces, las políticas neoliberales, diseñadas por organismos y capital financiero internacionales, las que intentan imponerse como únicas posibles y válidas, y la educación resulta ser el medio perfecto para lograrlo, en tanto ella y el sistema educativo en general son, por antonomasia, los instrumentos que facilitan los cambios en una sociedad. Si equivocamos el rumbo de la educación, equivocamos el rumbo de nuestra sociedad. Repetidamente nos referimos a la educación costarricense como uno de los pilares de nuestra democracia, del Estado social de derecho, de la justicia social, de la soberanía, pero ¿qué estamos haciendo para mantener este ideal firme, incólume, para que siga contribuyendo con las transformaciones necesarias para el desarrollo del país, pero también para que sea el muro de contención de cambios equivocados, cuando no indeseables?

A la comunidad de docentes, estudiantes y funcionarios administrativos que formamos la Universidad de Costa Rica, nos corresponde el ejercicio de un análisis crítico, que nos permita, de manera inteligente, aceptar los cambios que deseamos; pero debemos estar prestos a combatir todo intento de transformación de la universidad pública estatal en proyectos alineados con intereses particulares. Sabemos que la tarea es difícil, principalmente cuando nos damos cuenta de las terribles expresiones del capitalismo académico, como la situación que llevó al suicidio a Stefan Grimm, por ejemplo; cuando vemos los gobiernos nacionales latinoamericanos violar los preceptos constitucionales y burlar las autonomías y las democracias universitarias, como el caso que ya les comenté anteriormente de las universidades federales brasileñas, o el de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, objeto de una flagrante violación de su autonomía y de los derechos humanos por parte de los mismos gobiernos; peor aún, cuando la propia clase política costarricense se esfuerza por desregular y desfinanciar la educación superior, pese a lo que establece nuestra Carta Magna, o cuando escuchamos al presidente de la República, Carlos Alvarado, decir, durante la inauguración del nuevo campus de la Universidad Latina de Costa Rica, que los títulos universitarios tienen cada vez menos importancia en el mundo de hoy, y que son las capacidades y certificación de capacidades lo que se está buscando en un mundo que cambia muy rápido. ¿Cómo luchamos contra esto?

La universidad humanista, esta a la que hoy le celebramos sus 79 años, sigue propuesta en generar y compartir conocimiento para lograr movilidad social y para promover el bienestar de la población, sigue propuesta en formar a las mujeres y a los hombres de ciencia, intelectuales, artistas y profesionales comprometidos con el desarrollo nacional y la justicia social, y capaces de resistir, inteligentemente, la sin razón y la estupidez.

Si hace un siglo hubo un movimiento latinoamericano que logró frenar los abusos de una clase política y una élite académica que utilizaban la institución universitaria para sostener y legitimar su hegemonía, podríamos ahora, desde la misma academia todavía humanista que tenemos, con propuestas de acción genuinas, propias de nuestra idiosincrasia y, sobre todo, respetuosas de las conquistas sociales y económicas que transformaron este país en favor de las mayorías, hace ya setenta años, resistir los cambios que no deseamos para nuestra educación superior, y recrear y repensar la Universidad que sí queremos, para que siga respondiendo ante las transformaciones que nuestro país necesita, para que sea cada vez más justo, equitativo e inclusivo.

Si bien los tiempos que corren son duros y el camino es complejo, nadie puede negar los avances que nuestra Institución le ha procurado al país, en sus setenta y nueve años de existencia, en los campos científico, artístico, deportivo, académico y social.

Por eso, con merecido orgullo, durante la presente semana celebramos este aniversario con una serie de actividades: ayer, tuvimos la séptima edición de la carrera conmemorativa de aniversario, a cargo de la Oficina de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos; hoy, celebramos esta sesión solemne, y en esta ocasión premiamos a las personas ganadoras del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitario 2019, quienes con su creatividad engalanan esta casa de estudios superiores, que entiende y valora el arte y todas sus expresiones como elementos que engrandecen el espíritu humano.

El día de mañana tendremos al acto de reconocimiento del personal universitario destacado con premios nacionales e internacionales y, finalmente, el jueves concluimos con dos sesiones en las que rendiremos homenaje al estudiantado de grado y posgrado con los mejores promedios del año 2018.

¡Muchas gracias!

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, el mensaje del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington.

- ***Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington***

DR. HENNING JENSEN:— Muy buenos días, Dra. Teresita Cordero, directora del Consejo Universitario; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras, señores vicerrectores; señor exrector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Gabriel Macaya Trejos; señora ministra, Patricia Mora Castellanos; señora rectora adjunta de la Universidad Nacional; autoridades y miembros de la comunidad universitaria. Tengan todas y todos ustedes un muy buen día.

A setenta y nueve años de la creación de la Universidad de Costa Rica un 26 de agosto de 1940, vale la pena retomar la importante misión con la que fue concebida; cito: “cultivar las ciencias, las letras y las Bellas Artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales”, así está estipulado en el artículo 1: de la Ley de la República N.º 362, firmada en esa fecha por el entonces presidente Rafael Ángel Calderón Guardia. Muchas leyes, muchos presidentes, muchos rectores después, esta sigue siendo una icónica institución de cultura superior de la sociedad costarricense.

Las palabras que definieron la misión de la Universidad de Costa Rica no sobrevivieron por accidente, sino que recogieron una milenaria tradición. La ciencia y la tecnología constituyen elementos centrales de la sociedad moderna; su desenvolvimiento y la aplicación de sus resultados están estrechamente ligados al desarrollo social y al crecimiento económico, a tal grado que representan factores claves de su posibilidad.

Tan profunda es la implicación de la ciencia y la tecnología con el desarrollo social y el crecimiento económico, que no pocas personas ven en ellas el motivo básico de que la Revolución Industrial se llevará a cabo en Europa y no en otras latitudes.

En las culturas orientales, islámicas y americanas precolombinas se dio, también, un avance del conocimiento sistemático, en muchos casos sorprendentemente sutil y más sofisticado que la ciencia europea en sus inicios.

Lo decisivo en el desarrollo científico parece ser que la sociedad occidental sistematizó el método científico, pero sobre todo en que desarrolló una institución cultural –ahora una de sus más antiguas– que se especializó en facilitar la búsqueda del conocimiento, su desarrollo acumulativo y su diseminación.

Esta institución cultural, la universidad, tiene, por supuesto, sus antecedentes dentro y fuera de Europa; no puede afirmarse, que su desarrollo haya sido lineal o progresivo; más bien, lo contrario es cierto; la universidad cayó en descrédito en los siglos XVII y XVIII, y ello condujo a que las academias y sociedades científicas la sustituyeran como espacios de crecimiento, conservación y transferencia del conocimiento.

Gracias a los impulsos renovadores de Humboldt, en Alemania, y – ciento diez años después – los estudiantes de Córdoba, en Argentina, la universidad decimonónica se transformó en una institución cultural autónoma, y esta autonomía se convirtió, a su vez, en una condición social y política de grandes consecuencias. La historia de la Universidad no sucede en un vacío.

Por el contrario, la autonomía es condición de posibilidad del compromiso social de la universidad misma. Si la autonomía universitaria no obstaculiza, sino, más bien, constituye el punto de partida de sus más significativas contribuciones a la sociedad y es, a la vez, el motivo para repensar y redefinir el papel de la política en el ámbito social general, ¿cuáles son las características del ethos científico y de la ética universitaria. Entre muchas, una de las características del ethos académico y científico es el escepticismo. Quizá no sea esta la más feliz de las expresiones para denotar que la dinámica de la academia tiene su fuerza motriz en la crítica metódica y la evaluación permanente.

No hay en la ciencia autoridades ni verdades incuestionables ni eternas, pero tampoco se trata de desplegar una permanente cultura de la simple duda y la suspicacia, sino de practicar una evaluación sistemática y rigurosa.

La Universidad se diferencia enfáticamente de la arbitrariedad política, del vaciamiento argumentativo; se distingue de la indiferencia ante la calidad y la aversión al conocimiento, que han devenido en la marca distintiva de la política de nuestros tiempos.

El círculo virtuoso en el cual se enmarca la formación profesional requiere de disciplina, disposición y, especialmente, de grandes virtudes para comprender y transmitir el conocimiento. A su vez, el pensamiento crítico y humanista es aliciente para contar, cada vez más, con inquietudes que promuevan los procesos de enseñanza-aprendizaje, a los que se suman los fundamentales procesos de investigación y acción social, que son un sello de nuestra Institución.

En efecto, este año celebramos también los 45 años de promover la lectura crítica de la sociedad, por medio de la acción social. Partiendo del principio de la concertación, nuestra Institución está presente prácticamente en todo el país, colaborando con las comunidades en alcanzar el desarrollo anhelado por ellas mismas, y aprendiendo mutuamente.

Todos estos son méritos que, sin duda, se han construido sobre la base del esfuerzo de cientos de personas universitarias a lo largo de los años. Se han cimentado en la voluntad de contar con una institución ejemplar, en donde las puertas del diálogo siempre estén abiertas.

Reitero que la autonomía universitaria no significa aislamiento; al contrario, es una forma de vínculo guiado por una razón social y un interés público. El compromiso de la universidad pública es para con la sociedad como un todo, en su diversidad y complejidad; no atiende solo necesidades inmediatas

y tampoco necesidades utilitaristas. La academia no se conforma con la reproducción y difusión de discursos establecidos, ni se limita a dar acompañamiento técnico y especializado a proyectos definidos por otras instancias, públicas o privadas. Se trata de un proyecto permanente, que se esfuerza por proponer información confiable y nuevas interrogantes, como oportunidades para el conocimiento y la transformación social.

Sin comprometer lo logrado en las últimas décadas, y en defensa de la autonomía universitaria, nos corresponde encontrar, sin demora, nuevas oportunidades para cambiar, crecer y mejorar, en cumplimiento de nuestras aspiraciones académicas, científicas, sociales y políticas.

A las puertas de los 80 años de su fundación y ante las circunstancias que vive Costa Rica, es necesario replantearnos la manera de alcanzar ese desarrollo nacional y cómo podemos contribuir a ello desde esta institución Benemérita de la Patria.

La universidad pública costarricense se encuentra hoy ante uno de los más grandes desafíos de su historia, desafío que no se reduce solo a temas de naturaleza presupuestaria, sino a la creación de nuevas alianzas con diversos sectores sociales, sobre todo con aquellos que más han sido maltratados por la exclusión provocada por la unilateral acumulación de bienes económicos, sociales y culturales.

Esto implica reconocer el valor de nuestra presencia en esta compleja organización, en donde laboran miles de personas. Cada uno de nosotros es parte de un engranaje importante para su marcha futura, y por ello debemos examinar nuestras responsabilidades con suma rigurosidad, sin el espejismo de la autocomplacencia, sino, más bien, con el arma –muchas veces incómoda– de la consecuente autocrítica.

Defender la educación superior pública es defender, también, nuestro país y defender nuestro Estado social de derecho. En situación de crisis se debilitan las reglas políticas, lo cual permite el surgimiento de manifestaciones autoritarias que invocan, engañosamente, un interés general, cuando, en realidad, defienden los intereses de pocos. Es esta una característica siempre presente en regímenes autoritarios: redoblar el discurso de la justicia y la democracia para, acto seguido, privar a la ciudadanía de sus derechos. En la expresión “ideología de género”, que se ha vuelto moneda en curso, vemos uno de los más elocuentes ejemplos de despojamiento de derechos.

He aquí otro gran desafío para la universidad pública: reafirmar los principios y expandir los alcances de la cultura jurídica y promover el respeto de los derechos humanos. El Diccionario del español jurídico define el primer concepto, o sea cultura jurídica, como “el acervo cultural jurídico”, o bien como “concepción del mundo y de la vida, en cuanto aplicable o aplicada a los conceptos y doctrinas jurídicos”.

Traigo este concepto a colación debido a la perceptible e infame tendencia de políticos y algunos medios periodísticos de exponer al hierro candente del oprobio a las personas o colectividades que reciben prestaciones sociales amparadas o dictadas por la ley. En este fenómeno confluyen muchas fuerzas políticas y sociales, cuyo evidente objetivo no es desacreditar a individuos, grupos e instituciones, sino difamar y debilitar el orden jurídico.

Al mismo tiempo, observamos una suspensión de una equilibrada y razonable hermenéutica jurídica, de manera que, por absolutización de una norma, se desvanece la posibilidad de distinguir la ordenación escalonada del andamiaje legal y una norma –por decisión política– adquiere la autoridad unilateral de subsumir todos los otros elementos del edificio normativo. Vivimos una especie de tiranía de las normas inferiores y sus interpretaciones.

Igual suerte corren los derechos humanos: el concepto mismo es objeto de escarnio y, en algunos sectores políticos y sociales, ha transmutado en un antivalor, con lo cual se oblitera la aspiración a vivir en un mundo en que se respete la dignidad humana y se reconozca el valor de la diversidad.

Considero que estos son algunos de los retos, entre muchos otros que podríamos mencionar, que la Universidad debe asumir, con el fin de ser –como lo expresara Jaspers–:“(...) el lugar único donde (...) una época dada puede cultivar su más clara conciencia.” Muchas gracias.

- **Premiación Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitario 2019.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: – El Consejo Universitario organiza, desde 1984, un certamen estudiantil de artes, en el marco de la celebración del aniversario de nuestra Universidad, con el propósito de estimular y promover la actividad artística de la población estudiantil.

Este año, el jurado calificador estuvo constituido por el M.Sc. Miguel Casafont Broutin y la estudiante Paula Jiménez Fonseca, miembros del Consejo Universitario; la M.Sc. Rebeca Alpizar Barboza, docente de la Escuela de Artes Plásticas; el Dr. Guillermo Rosabal Coto, investigador del Instituto de Investigaciones en Arte, y el M.Sc. Julio Blanco Bogantes, docente de la Sede Regional de Occidente.

Procederemos a la premiación de las ganadoras y los ganadores de este año:

El primer lugar fue para la estudiante de Diseño Pictórico, Yeslin Arroyo Umaña, por la obra: Universidad, un espacio de diversidad y lucha.

El segundo lugar fue para el estudiante de Arquitectura, Adam Esquivel Montoya, por la obra: Floresta, el refugio de las brisas.

El tercer lugar fue para el estudiante de Diseño Pictórico, Allen Rojas Valladares, por la obra: Buscando caminos.

El jurado también entregó dos menciones de honor a los estudiantes: Sebastián Quirós Rojas, por su obra denominada: Clases, y Ana Gross Somarribas, por la obra: También anochece entre Música y Artes.

Un fuerte aplauso para estos jóvenes artistas. Muchas felicitaciones.

Seguidamente, las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario procederán a ocupar sus asientos en el auditorio y disfrutar, desde ahí, el concierto del artista Joaquín Yglesias.

- **Acto cultural - Concierto del tenor costarricense, Joaquín Yglesias**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Joaquín Yglesias Luconi es un destacado tenor costarricense de origen Italiano.

Graduado de honor de la carrera de Canto Lírico de la Universidad de Costa Rica, donde también se graduó como arquitecto. Asimismo, ejerció la docencia en la Escuela de Artes Musicales de esta casa de estudios.

Este joven tenor ha interpretado distintos roles como solista en diversas producciones operísticas y de oratorio, en varios países. Pero es en el Crossover clásico (pop operístico) donde ha encontrado su nicho y entorno natural.

En diciembre de 2018 recibió el sello Esencial Costa Rica, que además le valió el reconocimiento de embajador marca país, por cumplir con los valores de excelencia, innovación, origen, progreso social y sostenibilidad. Con ustedes Joaquín Yglesias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: — Nuestro agradecimiento al tenor Joaquín Yglesias por su extraordinaria presentación. Muchísimas gracias.

Para concluir esta ceremonia invito a los presentes a ponerse de pie y todos como miembros y amigos de la Benemérita Universidad de Costa Rica, entonaremos la Marcha universitaria.

- **Marcha universitaria**

*** Se entona la Marcha universitaria ***

- **Clausura de la sesión**

MAESTRA DE CEREMONIAS: — La señora directora del Consejo Universitario procederá a clausurar esta sesión solemne.

LA DRA. TERESITA CORDERO: — Muchas gracias, levantamos la sesión a las doce horas y veintisiete minutos, del lunes 26 de agosto de 2019.

MAESTRA DE CEREMONIAS: — Muchas gracias, a todas y todos por su asistencia a esta ceremonia. Buenas tardes.

A las doce horas y veintisiete minutos se levanta la sesión.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>